

Montevideo, 03 OCT 2005

VISTO: La solicitud de que el Poder Ejecutivo apoye, el "Homenaje al Maestro Julio Alpuy" organizado por la Asociación Civil "Zona Diseño", que se desarrollará en Montevideo durante el año 2005.-----

RESULTANDO: Según expresan las Sras. Sonia Lambruschini y Elbia Fernandes, presidente y gerente respectivamente de la Asociación organizadora, el referido homenaje consistirá en: Declaración de Ciudadano Ilustre de Montevideo, restauración de mural "Oficios" ubicados en el liceo Dámaso Antonio Larrañaga y emisión de la Administración Nacional de Correos de sello conmemorativo al homenaje del referido maestro, con la reproducción del mencionado mural.-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por la Dirección de Cultura de esta Secretaría de Estado,-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) **DECLÁRASE** de Interés Nacional el "Homenaje al Maestro Julio Alpuy", organizado por la Asociación Civil "Zona Diseño", que se llevará a cabo en nuestro país, durante el corriente año.-----

2º) **PRECÍSASE** que esa declaración no implicará erogación alguna para esta Secretaría de Estado, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.-----

3º) **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, para su conocimiento y notificación a los interesados.-----

Exp. 4675-2005



JORGE BROVETTO
MINISTRO DE EDUCACION
Y CULTURA



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República